

RESOLUCIÓN EXENTA N° 37

PUNTA ARENAS, 28 de Enero de 2022

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Los D.L. N°s. 573 y 575, de 12.07.74., y 13.07.74., respectivamente;
5. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
6. La Ley N° 21.395 que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
7. La Resolución Exenta N° 54, de fecha 07.01.2022, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba presupuestos iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Presidenciales Regionales, Provinciales y del nivel central del Servicio de Gobierno Interior año 2022;
8. El Decreto N° 3.404 de 03.09.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que designa las subrogancias de las Delegaciones Presidenciales Regionales;
9. El correo electrónico de fecha 27.01.2022, de la Jefa (S) del Departamento de Administración y Finanzas de esta a Delegación Presidencial Regional, quien solicita la modificación presupuestaria del subtítulo 22;
10. Los antecedentes tenidos a la Vista.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, la Modificación Presupuestaria correspondiente al Subtítulo 22 asignado a esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, para el año 2022, en la forma que se indica:

Subt	Item	Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 20.029.640	\$ 20.029.640
	09			Arriendos		\$ 20.029.640
		001		Arriendo Terreno		\$ 20.029.640
	08			Servicios Generales	\$ 17.899.571	
		001		Servicios de Aseo	\$ 17.899.571	
	09			Arriendos	\$ 2.130.069	
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 2.130.069	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Margarita Edith Norambuena Caviedes
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena (S)



31/01/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: a9u1ARr82A1bT5UUQckkSw==

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
3. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas